

MANUAL DE USO

FORMULARIO ÚNICO DE EVALUACIÓN INTEGRAL-FUDEI

El **Decreto 170/2009** fija normas para determinar las y los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención de educación especial. Para ello, establece criterios para la realización del proceso de **Evaluación Diagnóstica Integral** a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) y que requieren apoyos en el contexto educativo.

En su artículo N°7, señala que los antecedentes obtenidos por el equipo de profesionales a través del proceso de evaluación diagnóstica deben ser registrados en un **Formulario Único** que debe contener lo siguiente:

- El diagnóstico y la síntesis de la información recopilada durante el proceso de evaluación;
- Los antecedentes relevantes del estudiante, su familia y su entorno;
- Los apoyos que requiere el estudiante en el contexto educativo y familiar;
- Los procedimientos y pruebas empleadas en el proceso de evaluación y la fecha para la reevaluación, y
- Las y los profesionales que participaron en el proceso de evaluación diagnóstica.

Con todo, el **Formulario Único**, constituye un registro que contiene la síntesis de la información relevante del proceso de evaluación diagnóstica que permite tener un panorama general de la o el estudiante como resultado del proceso de evaluación integral, incluidas sus necesidades de apoyo, NEE.



1. ¿QUÉ ES EL FUDEI?

El **Formulario Único de Evaluación Integral, FUDEI**, es el formulario en formato digital (*On-line*) que reemplaza al **Formulario Único de Ingreso**.

Está disponible para todos los establecimientos educacionales que tienen estudiantes que acceden a la subvención de educación especial, tales como: escuelas especiales de lenguaje, escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad y establecimientos educacionales con PIE.

2. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL FUDEI, ON-LINE

2.1 ¿Cómo se accede al FUDEI?

Con el propósito de resguardar la confidencialidad de la información de cada estudiante, el acceso a la plataforma FUDEI debe realizarse con **RBD y clave del director (SIGE)**.

Dicho acceso puede hacerse por dos vías:

- a) A través de la zona privada de Comunidad Escolar,
- b) Ingresando directamente, al link <https://fudei.mineduc.cl>, que permite acceder a los cursos y estudiantes para los que se necesite crear FUDEI, sin pasar por la zona privada.

2.2 ¿Para qué estudiantes se debe crear un FUDEI?

Como ya se señaló, el **FUDEI es el Formulario de Ingreso en formato on-line**, por lo tanto, debe realizarse para todos los estudiantes en PIE, que ingresan por primera vez o que tienen un cambio de diagnóstico, así también para los estudiantes que presentan NEET que inician su tercer año en PIE.

En el caso de las escuelas especiales, se debe crear un nuevo FUDEI para estudiantes que ingresan por primera vez, para aquellos que tienen un cambio de diagnóstico, o para estudiantes a quienes se ha realizado una actualización diagnóstica, es decir, un nuevo proceso de evaluación diagnóstica integral como parte de la reevaluación.



Para el caso de las escuelas especiales de lenguaje, cada año corresponde a un nuevo ingreso, por tanto, al iniciar el año escolar se debe crear un nuevo FUDEI para todos los estudiantes.

2.3 ¿Se puede completar el FUDEI para estudiantes antiguos?

Sí, todos los establecimientos educacionales deben tener registrada a la totalidad de sus estudiantes que ingresan a la modalidad de educación especial en el formato on line, FUDEI, de modo que se disponga de la información del estudiantado nuevo y antiguo en la plataforma de educación especial. Por lo tanto, se debe crear un FUDEI para todas y todos los estudiantes antiguos que aun tengan su formulario de ingreso en formato papel.

3. INGRESO A LA PLATAFORMA FUDEI

Para ingresar a la plataforma FUDEI, existen dos posibilidades. Para ambos casos, se debe utilizar el RBD del establecimiento y la clave del SIGE:

- A. Ingresar a la **Zona Privada de Comunidad Escolar (Figura 1-A y B)**;
- B. Ingresar a través del **link directo <https://fudei.mineduc.cl> (Figura 2)**, sin pasar por la Zona Privada.



Se recomienda utilizar los navegadores CHROME o Firefox, borrar datos de navegación (caché, cookies y todo el historial), para tener un mejor funcionamiento de la plataforma.



FIGURA 1-A

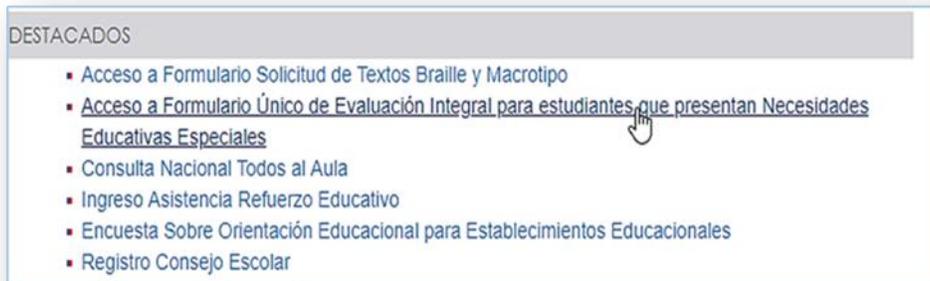


FIGURA 1-B

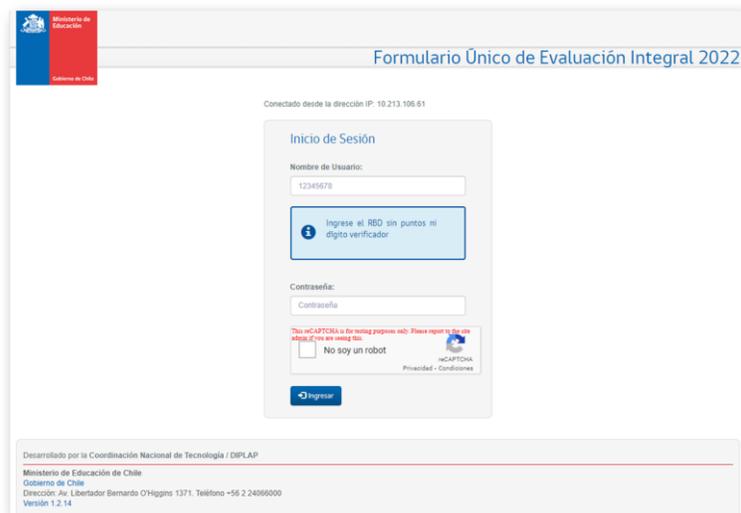


FIGURA 2

Una vez que haya ingresado a la plataforma FUDEI, encontrará la siguiente pantalla denominada “**Estructura de Curso**” (Figura 3), desde donde podrá seleccionar el curso al que requiera ingresar para crear o visualizar el FUDEI de cada estudiante.

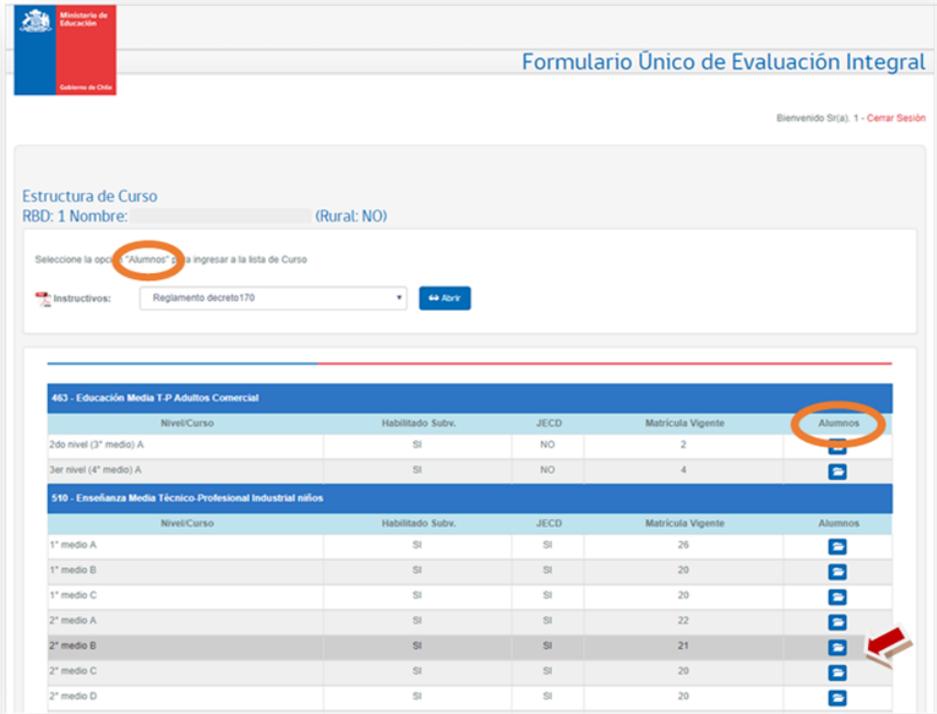


FIGURA 3

Si pincha en la casilla “Alumnos” en el curso que desea, ingresará a la pantalla “**Lista de Curso**” donde podrá visualizar a todos los estudiantes matriculados que conforman el curso seleccionado.

Entonces, podrá seleccionar a cada estudiante para quien necesita crear un FUDEI, pinchando con el cursor en **Ingresar**, tal como lo muestra la Figura 4.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: (Rural: NO)
510 Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños 2 - C

Selecione la opción "Ingresar FU" para acceder a completar el Formulario Único.

Mostrar 30 registros

RUT	Nombre	Estado	Ingresar FU	Documento FU
			Q Ingresar	
			Retrado del Curso	
			Q Ingresar	
			Retrado del Curso	
			Q Ingresar	
			Q Ingresar	
			Retrado del Curso	
			Q Ingresar	

FIGURA 4

Importante: En el caso de estudiantes nuevos, se debe esperar a que estén matriculados en SIGE, para que aparezcan en esta pantalla.

Al seleccionar a cada estudiante, se abrirá la pantalla con su RUN y nombre, y las instrucciones para crear un FUDEI.

Debe hacer click en el botón azul que indica: **Crear nuevo Formulario Único de Evaluación Integral**, tal como lo muestra la Figura 5.

FIGURA 5

Hasta aquí, ha dado los primeros pasos de acceso al FUDEI. Ahora, solo tiene que continuar completando aquella información solicitada en cada pestaña directamente en su computador.

IMPORTANTE:

Guarde permanentemente la información que ingrese, y tenga en cuenta que solo podrá modificar o completar información antes de finalizar el formulario.



Para regresar a la pantalla o pestaña anterior, le recomendamos hacerlo siempre desde el botón "Volver", el cual se encuentra en la esquina inferior derecha de la pantalla. Si vuelve desde el navegador, saldrá de la plataforma.

4. PESTAÑAS QUE COMPONEN EL FUDEI

Ahora, lo invitamos a seguir pestaña a pestaña el registro del formato on-line, **FUDEI**, del **Formulario Único de Evaluación Integral**.

PESTAÑA 1: ESTUDIANTE Y ESTABLECIMIENTO

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Estudiante y Establecimiento | Diagnóstico y Equipo Evaluador | Antecedentes Evaluación Integral | Identificación de NEE | Cierre

Antecedentes de Identificación del Estudiante

Si los datos están desactualizados, favor diríjase a SIGE en el link: Ir a SIGE

Nombre: [] Nacionalidad: Chilena

Run: [] Dirección del Estudiante: []

Sexo: [] Región: []

Fecha Nacimiento: [] Comuna: []

Edad: 16 años y 9 meses

Curso de Ingreso al Establecimiento: 510-2° medio

Curso Actual: 510 Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños 2-C

Estudiante Prioritario: Sí No

Estudiante Preferente: Sí No

Beneficiario Junaeb: Sí No

Participación Anterior en PIE: Sí No

FIGURA 6

La primera pestaña "Estudiante y Establecimiento" (Figuras 6 y 7) contiene los antecedentes de identificación del estudiante y del establecimiento educacional. Esta **información** viene **precargada desde la plataforma SIGE**, no así otros ítems que deben ser registrados por cada usuario.

Se debe registrar lo siguiente:

- Curso de ingreso al establecimiento. Debe seleccionar la opción que corresponde al curso de ingreso del estudiante al establecimiento.
- Años de permanencia del estudiantado en PIE o en la escuela especial. Esto es, la cantidad de años en que cada estudiante ha estado en la escuela especial o en el PIE, según corresponda.

- Beneficios a que el/la estudiante accede. En este ítem, debe marcar si el/la estudiante es beneficiario de algún otro programa, de la JUNAEB, por ejemplo, y si ha participado con anterioridad en PIE o en escuela especial. En este último caso, si marca **sí**, debe indicar el tipo de escuela especial de la que proviene, seleccionando la opción correspondiente desde el listado que la plataforma despliega, tal como lo muestra la Figura 7.
- Lengua de uso habitual. Debe marcar si el/la estudiante es usuario habitual de una lengua distinta al español. Si marca **sí**, debe seleccionar la lengua de uso habitual desde las opciones que se despliegan en pantalla. Si es otra lengua que no aparece allí, debe indicar cual.

La **lengua de uso habitual** hace referencia a la lengua que el estudiante utiliza de manera natural y en su entorno cercano. Por lo general, corresponde a la primera lengua del estudiante.

FIGURA 7

Luego de registrar la información y corroborar que los datos precargados están correctos, diríjase al botón 

Si hay información que desconoce, puede guardar parcialmente y continuar con la pestaña siguiente. La próxima vez que abra el FUDEI y lo continúe completando podrá registrar la información que le falta.
Recuerde guardar cada vez que ingrese una nueva información.

PESTAÑA 2: DIAGNÓSTICO Y EQUIPO EVALUADOR

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Estudiante y Establecimiento | Diagnóstico y Equipo Evaluador | Antecedentes Evaluación Integral | Identificación de NEE | Cierre

Resumen Proceso Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria

Diagnóstico
NEE*: NEET NEEP

Diagnóstico*: Tipo o Grado*:

Fecha de Emisión del Diagnóstico*: Fecha Consentimiento Familia*:

Fecha próxima reevaluación*:

Indique si el estudiante presenta algún Síndrome asociado al diagnóstico.
Síndrome*: ¿Cuál?:

Especificación*:

Criterios diagnósticos que fundamentan el diagnóstico del estudiante

- Presenta discapacidad auditiva y discapacidad visual
- El déficit sensorial que presenta dificultad la comunicación, la movilidad y el acceso a la información y al entorno

FIGURA 8

En esta pestaña, se consigna el tipo de NEE y diagnóstico de cada estudiante, se ingresan las fechas de evaluación y reevaluación, según corresponda, y se detallan las/los profesionales que han participado del proceso de evaluación (Ver Tabla de Diagnósticos).

Una vez seleccionadas las opciones de diagnóstico, tipo o grado y sus especificaciones, en los casos que corresponda, se deben ingresar las fechas de evaluación, consentimiento de la familia y reevaluación (Figura 9).

Los diagnósticos que se desplegarán para cada tipo de NEE en la siguiente Tabla:

TIPO DE NEE	DIAGNÓSTICO	TIPO o GRADO	ESPECIFICACIÓN
NEE TRANSITORIAS	Dificultades Específicas de Aprendizaje	Dificultades Específicas de Aprendizaje	Lectura Escritura Cálculo
	Trastorno de Déficit Atencional	Trastorno de Déficit Atencional	Con hiperactividad Sin hiperactividad
	Trastorno Específico del Lenguaje	Trastorno Específico del Lenguaje	Expresivo Mixto
	Funcionamiento Intelectual Límite	Funcionamiento Intelectual Límite	
NEE PERMANENTES	Discapacidad Auditiva	Sordera	
		Hipoacusia Severa	
		Hipoacusia Moderada	
	Discapacidad Visual	Ceguera	
		Baja Visión	
	Discapacidad Intelectual	Discapacidad Intelectual	Síndrome asociado
		Discapacidad Intelectual Grave o Severa	Síndrome asociado
	Retraso Global del Desarrollo	Retraso Global del Desarrollo	Síndrome asociado
	Trastorno del Espectro Autista	Trast. Espectro Autista	
		Trast. Espectro Autista - Asperger	
	Disfasia Severa	Disfasia Severa	
Discapacidad Múltiple	Discapacidad Múltiple	Síndrome asociado	
		Diagnósticos presentes (debe marcar al menos dos)	
Sordoceguera	Sordoceguera	Síndrome asociado Combinaciones posibles	
Discapacidad Motora	Discapacidad Motora		
Graves Alteraciones de la Relación y la Comunicación	Graves Alteraciones de la Relación y la Comunicación	Descripción	

Recuerde

La Evaluación Diagnóstica Integral que se realiza a cada estudiante para su ingreso a una escuela especial o a un PIE, debe contar con el consentimiento informado de la familia, o del estudiante adulto, para su realización. Este consentimiento, cuando se evalúa un/una estudiante por primera vez, no debe tener más de un año de antigüedad.

En el caso de estudiantes "antiguos" que requieran una nueva evaluación diagnóstica, por ejemplo, por cambio de diagnóstico, no será necesario un nuevo consentimiento, entendiendo que la escuela, en el marco de la reevaluación anual, ha informado periódicamente, los apoyos entregados, la efectividad de estos apoyos, los avances en el aprendizaje y desarrollo de cada estudiante y las respuestas que se entregarán en el siguiente período.

Lo anterior debe constar en la entrega del informe a la familia o a quien corresponda, de lo cual debe quedar registro firmado.

A continuación, se debe marcar si el/la estudiante cumple con los criterios diagnósticos establecidos en la normativa, tal como lo muestra la Figura 9:

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Estudiante y Establecimiento | Diagnóstico y Equipo Evaluador | Antecedentes Evaluación Integral | Identificación de NEE | Cierre

Resumen Proceso Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria

Diagnóstico

NEE*: NEET NEEP

Diagnóstico*: Dificultades Específicas del Aprendizaje Tipo o Grado*: Dificultades Específicas del Aprendizaje

Fecha de Emisión del Diagnóstico*: 03-07-2018 Fecha Consentimiento Familia*: 01-07-2018

Fecha próxima reevaluación*: 10-10-2018

Especificación*: Lectur:

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Criterios diagnósticos que el/la estudiante cumple con los criterios diagnósticos.

- No progresa adecuadamente y sus dificultades en lectura, escritura y/o matemáticas son significativamente mayores que las de otros niños/as de su edad, capacidad intelectual y/o nivel de escolaridad.
- Sus dificultades no obedecen a un déficit sensorial, motor o intelectual, ni a factores ambientales, problemas de enseñanza, de estimulación, condiciones de vulnerabilidad social o trastorno afectivo.
- Su retraso pedagógico en los sectores de lenguaje y comunicación y/o matemáticas es de dos años o más.
- Al aplicar evaluaciones estandarizadas rinde a lo menos, dos desviaciones por debajo del estándar esperado para su edad cronológica.
- Sus dificultades persisten a pesar de la aplicación de las medidas pedagógicas pertinentes en las áreas señaladas.

De acuerdo con la normativa vigente declara que el/la estudiante cumple con los criterios diagnósticos. Además, en el establecimiento educacional, se encuentra a disposición del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, un expediente por cada estudiante, que contiene las evidencias que acreditan lo declarado.*

FIGURA 9

En el caso de Discapacidad Múltiple, además, deberá agregar los diagnósticos que la componen, seleccionando los que corresponda, tal como lo muestra la Figura 10.

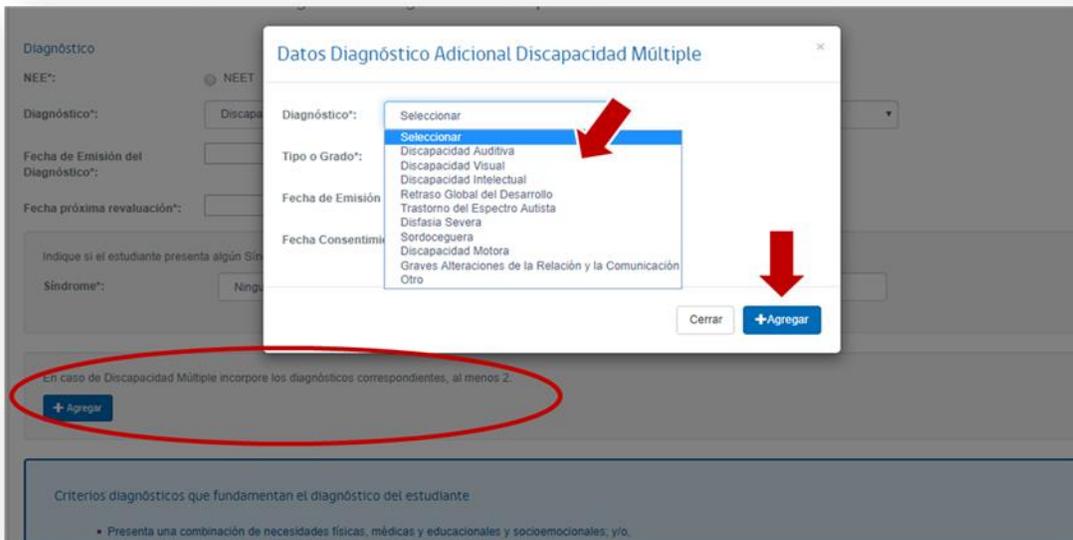


FIGURA 10

Una vez completados los datos del diagnóstico, se desplegarán los cuadros para el ingreso de profesionales que corresponda. Para ello, debe pinchar en el botón "+ Agregar" y completar la información requerida para cada profesional (Figura 11). Considere que, en el caso de profesores, no se requiere incorporar mención en plataforma.

Debe completar primero las y los profesionales obligatorios requeridos por Decreto 170/2009 (artículo 16º), todos en el mismo cuadro. Considere ingresar un profesional de cada fila, según se indica para cada diagnóstico.

Una vez guardados los profesionales obligatorios, debe registrar otros profesionales que hayan participado en el proceso de evaluación (pueden no contar con número de registro en este caso).

Es importante reiterar que debe guardar cada vez que complete información, cuidando NO REPETIR los mismos profesionales en ambos cuadros. Si requiere eliminar algún profesional ingresado, debe GUARDAR la eliminación. Entonces podrá volver a registrar los datos de otro profesional, y volver a Guardar.

Antecedentes de Identificación del Equipo Multidisciplinario que realizó la Evaluación Diagnóstica Integral

Profesionales Obligatorios

Usted debe registrar los siguientes profesionales requeridos:

- PSICÓLOGO
- PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL
- PSIQUIATRA o NEURÓLOGO o MÉDICO CIRUJANO o MÉDICO FAMILIAR o PEDIATRA

Profesional: Rut:

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Eliminar	Editar
PSICÓLOGO			<input type="button" value="x"/>	<input type="button" value="✍"/>
NEURÓLOGO			<input type="button" value="x"/>	<input type="button" value="✍"/>
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL			<input type="button" value="x"/>	<input type="button" value="✍"/>

Incorpore **otros profesionales** que participaron en el proceso de evaluación integral del estudiante

Profesional: Rut:

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Eliminar	Editar
FONOAUDIÓLOGO/A		apellidoop apellidoom nombre	<input type="button" value="x"/>	<input type="button" value="✍"/>

Desarrollado por la Coordinación Nacional de Tecnología / DIPLAP
 Ministerio de Educación de Chile
 Gobierno de Chile
 Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000
 Versión 1.0.0

FIGURA 11

Al ingresar un/una profesional se desplegará un cuadro para completar con sus datos específicos. Estará precargado el nombre y número del Registro de Profesionales MINEDUC respectivo. Deberá completar el resto de los datos personales, la fecha de evaluación y seleccionar aquellos procesos o instrumentos que el/la profesional haya implementado, tal como lo muestra la Figura 12.

Datos Profesional

RUI: []

Carrera/Especialidad: PSICÓLOGO

Nombres y Apellidos: []

Número de Registro Profesional: []

Teléfono: 66666666

Correo electrónico: prueba@yahoo.es

Fecha de Evaluación: 04-09-2018

Procesos e Instrumentos Implementados por el profesional

Anamnesis

Entrevista ¿A quién(es)? []

Observación

Instrumentos Estandarizados / Procedimientos Especificar: []

Examen de Salud

Diagnóstico

Informe de resultados de la Evaluación

Informe Escotar

Informe de Estado de Salud

Otro Especificar: []

Cerrar Editar

< Volver > Guardar

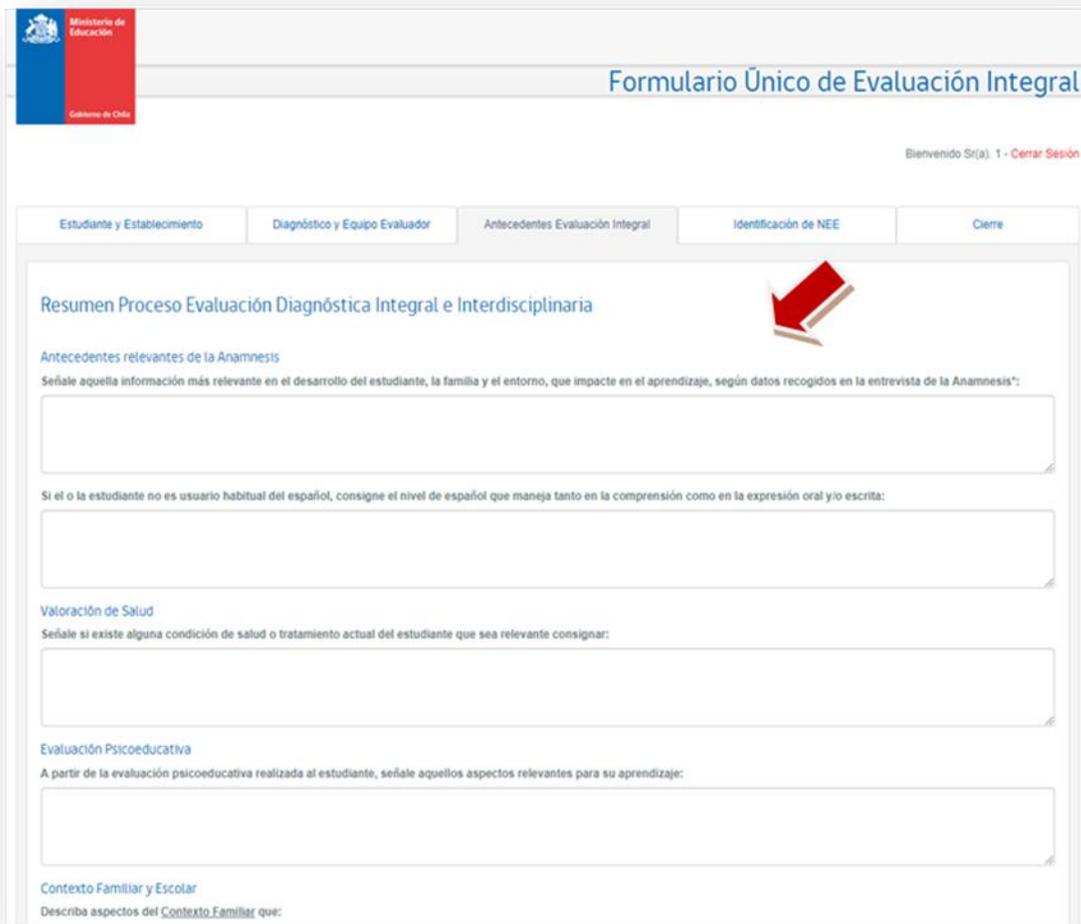
FIGURA 12

Para el caso de profesionales médicos o profesionales del área de la salud, el número de registro que se *precarga* es el correspondiente al número de registro de profesionales MINEDUC, el cual es distinto al número de registro de la Superintendencia de Salud, por lo tanto, no se debe modificar.

En el ítem de procesos e instrumentos implementados por la o el profesional, debe marcar solo lo que éste ha realizado. Si ha realizado alguna entrevista o anamnesis, debe especificar a quien o a quienes la hizo; si ha aplicado algún instrumento, debe especificar cuál.

Esto, tanto para las y los profesionales mencionados por Decreto como para los otros profesionales que participaron del proceso de evaluación diagnóstica integral.

PESTAÑA 3: ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - [Cerrar Sesión](#)

Estudiante y Establecimiento Diagnóstico y Equipo Evaluador **Antecedentes Evaluación Integral** Identificación de NEE Cierre

Resumen Proceso Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria

Antecedentes relevantes de la Anamnesis
Señale aquella información más relevante en el desarrollo del estudiante, la familia y el entorno, que impacte en el aprendizaje, según datos recogidos en la entrevista de la Anamnesis:

Si el o la estudiante no es usuario habitual del español, consigne el nivel de español que maneja tanto en la comprensión como en la expresión oral y/o escrita:

Valoración de Salud
Señale si existe alguna condición de salud o tratamiento actual del estudiante que sea relevante consignar:

Evaluación Psicoeducativa
A partir de la evaluación psicoeducativa realizada al estudiante, señale aquellos aspectos relevantes para su aprendizaje:

Contexto Familiar y Escolar
Describa aspectos del Contexto Familiar que:

FIGURA 13

En la pestaña “Antecedentes de la Evaluación Integral”, corresponde registrar aquellos antecedentes más relevantes obtenidos durante el proceso de evaluación integral en la Anamnesis, Valoración de Salud, Evaluación Psicoeducativa y del Contexto Familiar y Escolar de la o el estudiante (Ver Figuras 13 y 14).



ÍTEM EN PLATAFORMA	CONTENIDO QUE DEBE REGISTRAR
Anamnesis	Síntesis de los antecedentes de salud, escolares y sociales del estudiante. <i>Registre solo los antecedentes más relevantes para tomar decisiones frente a los apoyos para el aprendizaje.</i>
Valoración de Salud	Presencia y ausencia de patologías, otros diagnósticos, indicaciones de tratamientos. <i>Registre solo los antecedentes más relevantes a considerar al momento de decidir los apoyos a entregar.</i>
Evaluación Psicoeducativa	Aspectos relevantes sobre su trayectoria escolar, situación escolar actual y aspectos centrales sobre el desarrollo de habilidades y desempeños en asignaturas/ámbitos de aprendizaje. <i>Registre solo los antecedentes más relevantes para tomar decisiones frente a los apoyos para el aprendizaje.</i>
Contexto Familiar y escolar del estudiante	Características, condiciones u otros aspectos de la familia y del establecimiento educativo que favorezcan o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante. <i>Registre solo los antecedentes más relevantes que impacten en la respuesta educativa y el trabajo con la familia.</i>

Debe completar cada cuadro según lo que se indica en cada caso, teniendo presente que corresponde registrar la información relevante que permita tener un panorama general de la o el estudiante para identificar las necesidades de apoyo y, luego de registrarlo en el FUDEI, decidir los apoyos que se entregarán.

Contexto Familiar y Escolar

Describe aspectos del Contexto Familiar que:

Favorecen el aprendizaje:

Dificultan el aprendizaje:

Describe aspectos del Contexto Escolar que:

Favorecen el aprendizaje:

Dificultan el aprendizaje:

Observaciones

< Volver **Guardar** >

► Desarrollado por la Coordinación Nacional de Tecnología / DIPLAP

Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000
Versión 1.0.0

FIGURA 14

Guardar

Recuerde **GUARDAR** la información permanentemente, especialmente si va a pasar a otra pestaña.

PESTAÑA 4: IDENTIFICACIÓN DE NEE

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Estudiante y Establecimiento | Diagnóstico y Equipo Evaluador | Antecedentes Evaluación Integral | **Identificación de NEE** | Cierre

Resumen Proceso Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria

Identificación de NEE

Revise cada ámbito, luego, teniendo en cuenta las características y necesidades del estudiante, seleccione el o los aspectos sólo en los ámbitos en que requiera apoyos para participar, aprender y progresar en el currículum. El Ámbito Curricular es obligatorio.

Ambito Cognitivo

Atención:

- Sostenida
- Selectiva
- Velocidad de Procesamiento

Funciones ejecutivas:

- Memoria de trabajo
- Planificación
- Razonamiento
- Flexibilidad
- Resolución de problemas

Memoria:

- A corto plazo
- A mediano plazo
- A largo plazo

Otro:

Ambito Lenguaje

Ambito Comunicación

Ambito Sensoperceptivo

Ambito Psicomotor

Ambito Afectivo y Social

Ambito Emocional

Ambito Curricular*

Ambito Familiar

Otro Ámbito

Registre fortalezas personales del estudiante que considere importantes para su progreso en el aprendizaje:

FIGURA 15

En esta pestaña debe seleccionar aquellas **áreas o ámbitos en los cuales la o el estudiante requiere de apoyos** adicionales para progresar en su aprendizaje y en el currículum, es decir identificar las necesidades educativas especiales que presenta (Figura 15).

Debe seleccionar **SÓLO** aquellos ámbitos en los que la o el estudiante requiere apoyos, y marcar en cada caso, el o los aspectos específicos que corresponda. No obstante, de manera obligatoria, **siempre se debe hacer referencia al ámbito curricular** (registrando la asignatura o ámbito de aprendizaje en que la o el estudiante necesita apoyo), **y al menos un ámbito más.**

Le sugerimos revisar atentamente cada ámbito y los aspectos que involucra, de manera que **seleccione con precisión aquellos aspectos en que el estudiante requiere mayores apoyos**, dadas sus características y las condiciones del establecimiento en su respuesta educativa.

Esta pestaña también considera la selección de **profesionales que la o el estudiante necesita** para avanzar en su aprendizaje de tal manera que pueda acceder y progresar en el currículum nacional (Figura 16).

Profesionales Requeridos por el Estudiante
Señale los profesionales requeridos por el estudiante para brindar los apoyos (Marcar al menos dos).

- Profesor de Educación Especial/Diferencial Mención:
- Profesor de Asignatura Especificar:
- Psicopedagogo
- Co - Educador Sordo
- Psicólogo
- Fonoaudiólogo
- Terapeuta ocupacional
- Kinesiólogo
- Otro Especificar:

Observaciones:

Requerimiento de Adecuaciones a los Objetivos de Aprendizaje
Indique si el / la estudiante requiere adecuaciones a los objetivos de aprendizaje*: Si No

Si el estudiante requiere adecuaciones a los objetivos de aprendizaje, recuerde que el Equipo de Aula debe desarrollar un Plan de Adecuaciones Curriculares Individual (PACI), el cual debe estar contenido en la carpeta del estudiante.

► Desarrollado por la Coordinación Nacional de Tecnología / DIPLAP
Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000

FIGURA 16

Tal como lo muestra la Figura 16, seleccione marcando las o los profesionales que el **estudiante requiere para la entrega de apoyos**. Pueden ser dos o más profesionales. Una/o de los profesionales debe ser docente. Si se requiere que la o el profesional que entregue los apoyos sea de alguna asignatura o tenga una mención en particular, se debe especificar, si no, señale la o el profesional genérico.

Finalmente, registre, marcando la opción si el estudiante requerirá Adecuaciones a los Objetivos de Aprendizaje (OA) o no. Si el o la estudiante requiere adecuaciones a los OA, de manera adicional a lo que se ha trabajado como curso, tenga presente que debe constar en el Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales.

Recuerde **guardar** antes de pasar a la pestaña de "Cierre".

PESTAÑA 5: CIERRE

Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). 1 - Cerrar Sesión

Estudiante y Establecimiento | Diagnóstico y Equipo Evaluador | Antecedentes Evaluación Integral | Identificación de NEE | Cierre

Firma Responsables del Proceso de Evaluación Diagnóstica Integral

Profesional Responsable del Proceso

Nombre y Apellidos*: Profesión*:

Cargo*: Teléfono*:

Correo electrónico*:

Director del Establecimiento

Si los datos están desactualizados, favor diríjase a SIGE en el ítem Ir a SIGE

Nombre y Apellidos: Teléfono:

Correo electrónico:

Recuerde, una vez finalizado el proceso, DEBE imprimir el FU, y adjuntarlo a la carpeta de antecedentes del estudiante firmado y timbrado, junto con los informes respectivos, para que esté a disposición del Ministerio de Educación y de la Superintendencia de Educación u otro organismo que lo requiera.

Tomo conocimiento

Desarrollado por la Coordinación Nacional de Tecnología / DIPLAP
Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000
Versión 1.0.0

FIGURA 17

En la pestaña de "Cierre" (Figura 17), se registran los datos de la o el profesional (definido por el establecimiento, por ejemplo, coordinador PIE o profesional del equipo de aula) que ha **COORDINADO** el proceso de evaluación integral de la o el estudiante y que se hace responsable de la información técnica contenida en este formulario. Además, debe registrar los datos del director del establecimiento, quien debe estar en conocimiento del proceso desarrollado y de la información registrada.

Para **finalizar** el proceso, debe marcar la opción "Tomo conocimiento" y luego el botón "> Finalizar Proceso" (Figura 17). Si existe algún ítem obligatorio sin completar, recibirá una alerta indicando los ítems incompletos (Ver Figura 18).

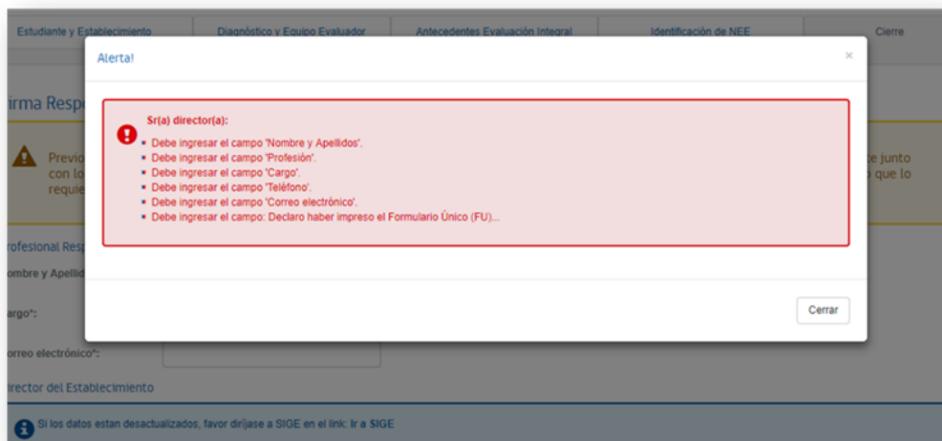


FIGURA 18

Al marcar "**Finalizar proceso**" automáticamente se generará un documento en formato PDF con el informe del FUDEI. Deberá imprimirlo y mantenerlo en la carpeta de antecedentes del o la estudiante, con las firmas de ambos profesionales registrados en esta pestaña.

Una vez finalizado el FUDEI, no tendrá la opción de eliminarlo, quedando en el recuadro del estudiante el historial de los FUDEI que se han creado (Figura 19), con el fin de que tenga un panorama general de su evolución. Será válido el último FUDEI Finalizado.

En caso de que deba corregir un error en un FUDEI Finalizado, podrá reabrirlo solo a través del botón REABRIR con el Rut del director/a y clave de Acta (distinta de la clave SIGE), por tanto, le recomendamos revisar la información antes de finalizar.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: (Rural: NO) ← Volver

10 Educación Parvularia 1 - P

Formularios Únicos de Evaluación Integral

RUT Estudiante: Nombre Estudiante

Estimado usuario:

Como parte del proceso de evaluación integral del estudiante, a continuación, encontrará el Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI), en el cual debe registrar la información relevante de este proceso.

Para crear un FUDEI, debe hacer click en el botón "Crear nuevo Formulario Único de Evaluación Integral", desplegándose el formulario a completar. Debe tener en consideración, que No podrá crear un nuevo Formulario, si desde el mismo RBD existe un FUDEI abierto.

En la Tabla que sigue, podrá visualizar el estado del FUDEI creado y todos los FUDEI del estudiante. En cada caso, verá si se encuentra "Abierto" o "Finalizado". Además, podrá realizar acciones tales como "Reabrir" o "Eliminar" un Formulario.

Finalmente, encontrará los Formularios en formato PDF para su descarga. Esta opción sólo estará disponible para los FUDEI que estén cerrados.

[+ Crear nuevo Formulario Único de Evaluación Integral](#)

Mostrar 30 registros Buscar:

Fecha Creación	Fecha Finalización	RBD	Tipo o Grado (Diagnóstico)	Estado	Acción	Ingresar	Ver FU
13-09-2018		1		Abierto			
31-08-2018	13-09-2018	1	Funcionamiento Intelectual Límite	Finalizado	Reabrir		

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros Anterior 1 Siguiente

← Volver

Desarrollado por la Coordinación Nacional de Tecnología / DIPLAP

Ministerio de Educación de Chile
Gobierno de Chile
Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000
Versión 1.0

FIGURA 19

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Al completar el FUDEI tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- La información ingresada en cada una de las pestañas se guarda *parcialmente* si no se han completado todos los campos obligatorios. De todos modos, podrá avanzar a la pestaña siguiente, y volver a completar las pestañas que presentan información pendiente en cualquier momento.
- Al finalizar un FUDEI, quedará registro del formulario en la pantalla "Lista de Curso" del estudiante, como se muestra en la Figura 18. En el cuadro con el resumen de FUDEI de cada estudiante, podrá ver el Estado de sus FUDEI:
 - **CREADO**, si ha creado un FUDEI, pero no ha guardado información;
 - **ABIERTO**, si ha creado un FUDEI y ha comenzado a completarlo guardando información sin finalizar aún;
 - **FINALIZADO**, cuando ha completado el FUDEI y ha Finalizado. En este caso, se genera el PDF.

- 
- En caso de que el FUDEI esté en estado **Creado** o **Abierto**, tendrá la posibilidad de ingresar y modificar información cuantas veces requiera. También podrá Eliminarlo.
 - Si un establecimiento anterior creó un FUDEI y no está finalizado, quedando en estado Creado o Abierto, el nuevo establecimiento no podrá ingresar ni completarlo. En este caso, se sugiere crear un nuevo FUDEI. Aparecerá entonces, un mensaje de Error. Debe ir al botón VOLVER, luego actualizar la página, hacer click en "Continuar" en la ventana emergente y el nuevo FUDEI estará disponible.
 - Si el FUDEI está en estado **Finalizado**, tendrá la opción de ingresar para observarlo en línea, sin modificar. También, podrá Reabrir el FUDEI si requiere corregir algún dato o agregar información importante.
 - Desde esta pantalla ("Lista de Curso") también podrá descargar e imprimir los informes del FUDEI en PDF.
 - Si necesita modificar información ya registrada en el FUDEI, debe considerar lo siguiente:
 - En caso de que aún no haya finalizado el FUDEI, es decir, no ha pinchado el botón "Finalizar Proceso" de la pestaña de Cierre, podrá modificar lo registrado cuando lo requiera, ingresando al FUDEI creado para cada estudiante, a través del link en la zona privada de Comunidad Escolar o del link <https://fudei.mineduc.cl>.
 - Una vez presionado el botón "Finalizar Proceso", si requiere modificar o agregar información relevante, solo lo podrá hacer ingresando a través del **botón Reabrir** que aparece en el cuadro del historial de FUDEI de cada estudiante. Para ello, deberá ingresar con **Rut del director/a y clave Acta** como password (distinta de la clave SIGE con la que ingresa a través de comunidad escolar) en la ventana que se muestra en la Figura 20. Esta clave Acta, la puede crear el director o el encargado SIGE del establecimiento directamente en la plataforma SIGE.

Recuerde  cada vez que borra o elimina información.
Una vez guardada la eliminación, podrá registrar la información que desea ingresar.

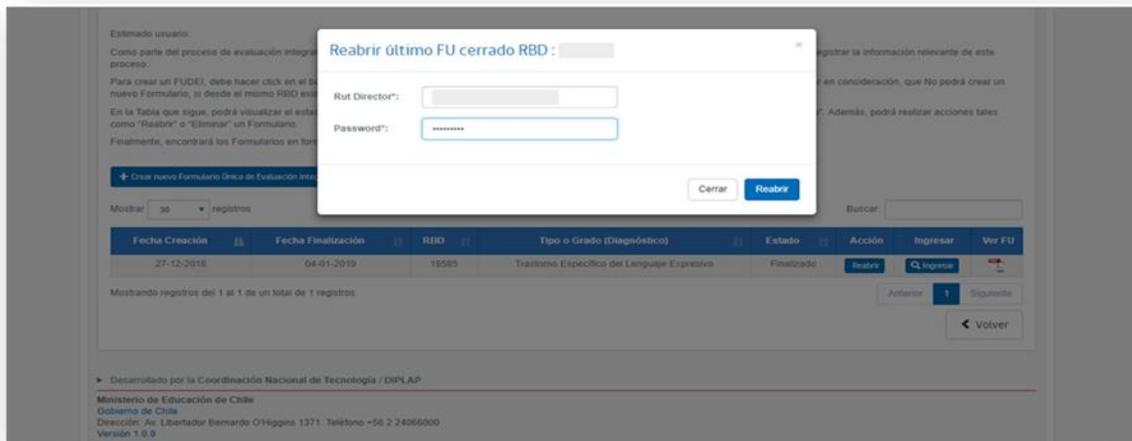


FIGURA 20

Se recomienda revisar la información registrada antes de Finalizar, para evitar errores en los datos ingresados. Si bien, tendrá la posibilidad de reabrir un FUDEI finalizado con información errónea, se espera no recurrir a esta opción, salvo que sea estrictamente necesario.

No considere la reapertura del FUDEI como actualización de éste, para ello, debe crear un nuevo FUDEI.

Todas las consultas las puede dirigir al correo:

consultas.fudei@mineduc.cl